

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 370
4 de febrero de 2022

La Comisión de Vivienda del Congreso local plantea exhorto al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México remita un informe respecto a un predio de San Pedro Mártir

- *El diputado Janecarlo Lozano Reynoso (MORENA) presidente de la Comisión de Vivienda, confió en que habrá pronta respuesta y se escuchará a la comunidad*

La Comisión de Vivienda del Congreso de la Ciudad de México aprobó un exhorto al director general del Instituto de Vivienda, Anselmo Peña Collazo, para que en coordinación con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), realice mesas de trabajo con los vecinos y población originaria sobre el proyecto de vivienda que se realiza en el predio ubicado en Diligencias número 365, colonia San Pedro Mártir, alcaldía Tlalpan.

El dictamen a esta proposición presentada por la diputada Daniela Álvarez Camacho y el diputado Royfid Torres González, de la asociación parlamentaria Ciudadana, fue aprobado con modificaciones por unanimidad de las y los legisladores integrantes de la comisión.

"Celebro la pluralidad con la que se va a conducir esta comisión en esta legislatura. Esperamos que tengamos pronta respuesta y que se puedan satisfacer las necesidades de esta comunidad", expresó el legislador Janecarlo Lozano Reynoso, presidente de la Comisión de Vivienda e integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Durante la segunda sesión ordinaria de esta comisión se aprobó también una solicitud a la Secretaría de Finanzas y a la Consejería Jurídica de la Ciudad de México para que informen el destino y utilidad pública del predio ubicado en Golfo de México número 35, colonia Tacuba, alcaldía Miguel Hidalgo, a fin de buscar alternativas para apoyar a las familias afectadas por un incendio ocurrido en sus viviendas el cuatro de enero de 2021.

En sus intervenciones, los diputados Héctor Barrera Marmolejo, Aníbal Alexandro Cádiz Morales (PAN) y la diputada Maxta Iraís González Carrillo (PRI) se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

manifestaron por buscar formas de apoyar a estas familias, que desde hace más de un año carecen de vivienda digna y viven en un albergue.

En tanto los diputados Nazario Norberto Sánchez y Carlos Hernández Mirón (MORENA) destacaron las políticas públicas en materia de vivienda desarrolladas por el actual gobierno capitalino, enfocadas en atender el derecho a la vivienda de los sectores más vulnerables como una acción prioritaria.

Al respecto, el diputado Janecarlo Lozano precisó que existe una extinción de dominio en el predio de Golfo de México número 35, y señaló que si no hay una utilidad pública en el predio, podría solicitarse que se expropié y se utilice para desarrollar un proyecto de vivienda en beneficio de las familias.

Esta proposición de la diputada América Rangel Lorenzana (PAN) fue aprobada con algunas modificaciones sugeridas por las y los legisladores integrantes de esta comisión.

--o0o--